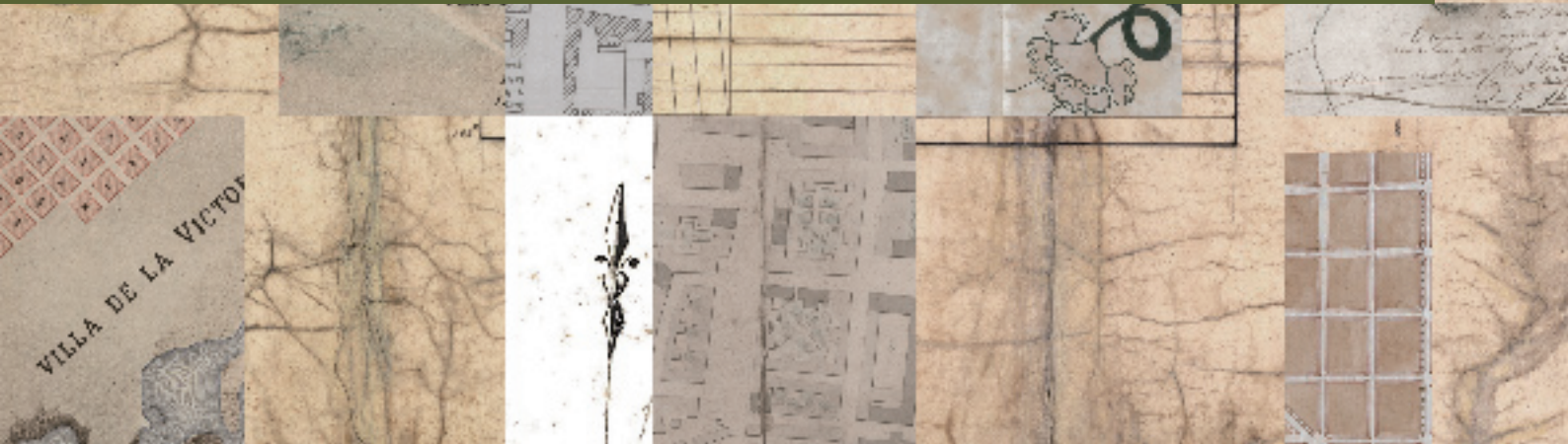




Historia medida de un rico Patrimonio





CARTA GEOGRÁFICA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, enero de 1893 / Fdo. Senen M. Rodríguez / Copiada y corregida de la de José María Reyes

La Carta Geográfica de la República Oriental del Uruguay es una reducción de la trazada por José María Reyes, aumentado y corregido por Senen Rodríguez, Vocal de la Sección Topográfica, y datado en enero de 1893. Figuran los 19 departamentos con sus nombres actuales, salvo Minas, que en 1927 pasó a llamarse Lavalleja. En el ángulo inferior izquierdo las referencias muestran los telégrafos (en línea roja), las vías férreas en construcción (cortada), los caminos (en negro) y en línea doble el cable submarino que unía a nuestro país con la costa argentina platense. Abajo, se detalla la "Posición geográfica de varios puntos importantes con relación al Meridiano de París" y a la derecha, el mapa capitalino, con "Vientos principales de la Bahía de Montevideo". Bancos, canales, cursos de aguas y cerros son detallados con fidelidad, constituyendo la carta una referencia ineludible de fines del siglo XIX.

En el ánimo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas está el compartir con toda la sociedad el importante patrimonio que conserva el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Topografía.

La actual Dirección Nacional de Topografía es continuación de la Comisión Topográfica creada por el primer Gobierno de la República el 3 de diciembre de 1831.

Los cometidos de la Comisión Topográfica estaban en consonancia con las necesidades fundamentales del naciente estado: resolver el problema de la tenencia de la tierra, disponer de recursos para el funcionamiento del Estado, conocer y ocupar el Territorio Nacional.

El 19 de diciembre de 1831 el Gobierno decreta las Facultades de la Comisión Topográfica:

“Generalizar en toda la República las ventajas de la institución topográfica, creada por decreto de tres del corriente; debe producir a la propiedad y los intereses más positivos de la fortuna pública; sistematizar la práctica profesional de los ramos anexos a ella, y reglamentar las atribuciones de este establecimiento, fecundo en grandes resultados, es un objeto de la mayor preferencia en los principios del Gobierno, puesto que de él dependen la adopción de medidas ulteriores, y la ejecución de otras, que a la vez fomentan los grandes manantiales de la riqueza peculiar del Estado, imprimen también un vigor creciente al crédito nacional.”

Entre las atribuciones más importantes se destacan:

- *Confección de la Carta Topográfica de la República*
- *Determinar la posiciones geográficas más notables*
- *Límites y demarcaciones de tierras públicas y privadas*
- *Realizar trabajos profesionales para el Gobierno*
- *Informar a los tribunales de justicia sobre las mensuras*
- *Examinar, patentar y dirigir a los agrimensores.*
- *Reglamentar el ejercicio de la Agrimensura*
- *Trazar la meridiana de esta Capital*
- *La Comisión abrirá dos registros, uno escrito y uno geométrico de todas las mensuras que se practiquen en el territorio de la República, uniformizándolas en una misma proyección y unidad de medida.*

El Agrimensor N° 1 Sargento Mayor José M^a Reyes presidió la Comisión Topográfica y lo acompañaron los Agrimensores: José M^a Manso y Enrique Jones y en 1837 se incorporó el Arq. Carlos Zucchi.

La Comisión Topográfica realizó una fecunda labor, siendo testigos de ella los cientos de miles de planos que integran el Archivo Gráfico.

Esta publicación pretende mostrar una selección de planos, cuyo valor histórico radica en diferentes razones: su belleza gráfica como el plano de la Santísima Trinidad; la información histórica relevante que contiene, como el plano del A° Hervidero que grafica vestigios de lo que fuera la Villa Purificación, Capital del Gobierno Artiguista entre 1815 y 1817, o por personalidades que tuvieron alguna actuación como en el caso del plano dibujado por Besnes e Irigoyen o del plano que grafica las tolдерías Charrúas, etc. La selección no es cronológica, ni responde a una temática en particular, sino que tan sólo pretende dar una mirada a diferentes planos dibujados en distintas épocas.

Refleja también la evolución de los métodos de medición a través del tiempo, así como la representación de esos planos, constituyendo algunos de ellos verdaderas obras de arte, estando por muchos años ocultos a los ojos del público.

Por todo ésto el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de su Dirección de Topografía, ha decidido sacarlos a la luz, como una forma de conocimiento de nuestra geografía, contribuyendo a la defensa de las identidades locales y a la afirmación del patrimonio como medio de consolidación ciudadana e identidad, además del indudable potencial educativo que poseen estas piezas históricas.

Sabedores del amor que le tienen todos aquellos que por diferentes razones han pasado por el Archivo Gráfico es que convocamos a un grupo de personas provenientes de diferentes lugares para la confección de este libro.

Nos corresponde agradecer:

- A las Ingenieras Agrimensoras Verónica Fagalde, Mónica Pamparato y Ligia Falchi y al Prof. Alejandro Giménez, que participaron en forma honoraria y desinteresada.
- A Maria E. Yuguero Curadora de la Sala de Arte Carlos F. Sáez
- A los funcionarios de la Dirección Nacional de Topografía: Encargada de Sección Sistemas Micrográficos Judith Colombo, Encargada del Archivo Gráfico Ingeniera Agrimensora M^a Inés García y al Ing. Agrim. Umberto Curi.

Ing. Agrim. Jorge Franco Núñez
Director Nacional de Topografía - MTOP



“Quisiera penetrar el sueño de esas conciencias varoniles y descubrir lo grande o lo pequeño de su misión” Eduardo Acevedo Díaz

Un mapa o un plano son sin duda una proeza de abstracción como representaciones simbólicas de superficies terrestres, según conclusiones obtenidas por técnicos en trabajo de campo a partir de los diversos sistemas de mensura de que se tiene registro, remontándose a los tiempos bíblicos o al Antiguo Egipto. Estos agrimensores, hoy provistos de sofisticados equipos de medición, completan sus relevamientos digitales de notoria exactitud y concluyente confiabilidad con la escueta información necesaria a todos los efectos legales, exenta de datos suplementarios. Esa distante idoneidad es reflejo obligado de la escala de valores regente en las sociedades contemporáneas, caracterizadas en tal sentido por la complejidad de los sistemas y la despersonalización exigida por el mercado según lapsos siempre perentorios.

Desde tiempos remotos los métodos profesionales evolucionaron rápidamente al ritmo de la cada vez más tecnificada vida moderna, imprimiendo notorio impulso al desarrollo global y en forma particular, durante los últimos doscientos años al progreso local. El pensar y el sentir del habitante de la Banda Oriental en el s. XIX, consecuentes con su visión del mundo proyectada desde su dimensión espacio-temporal, evidenciaban una tónica hoy ausente. Un plano, como cualquier otro producto de la creación humana, cumplía entonces con requisitos estéticos gratificantes, aun en los casos en que los objetos no tuvieran exposición pública: el usuario era considerado en su esencia sensible y emotiva como individuo de necesidades superiores, trascendentes de las básicas. Aquel desaparecido mundo no era ancho y ajeno, sino pequeño, casi virgen, tenía escala humana y podía verse con los ojos de lo cotidiano.

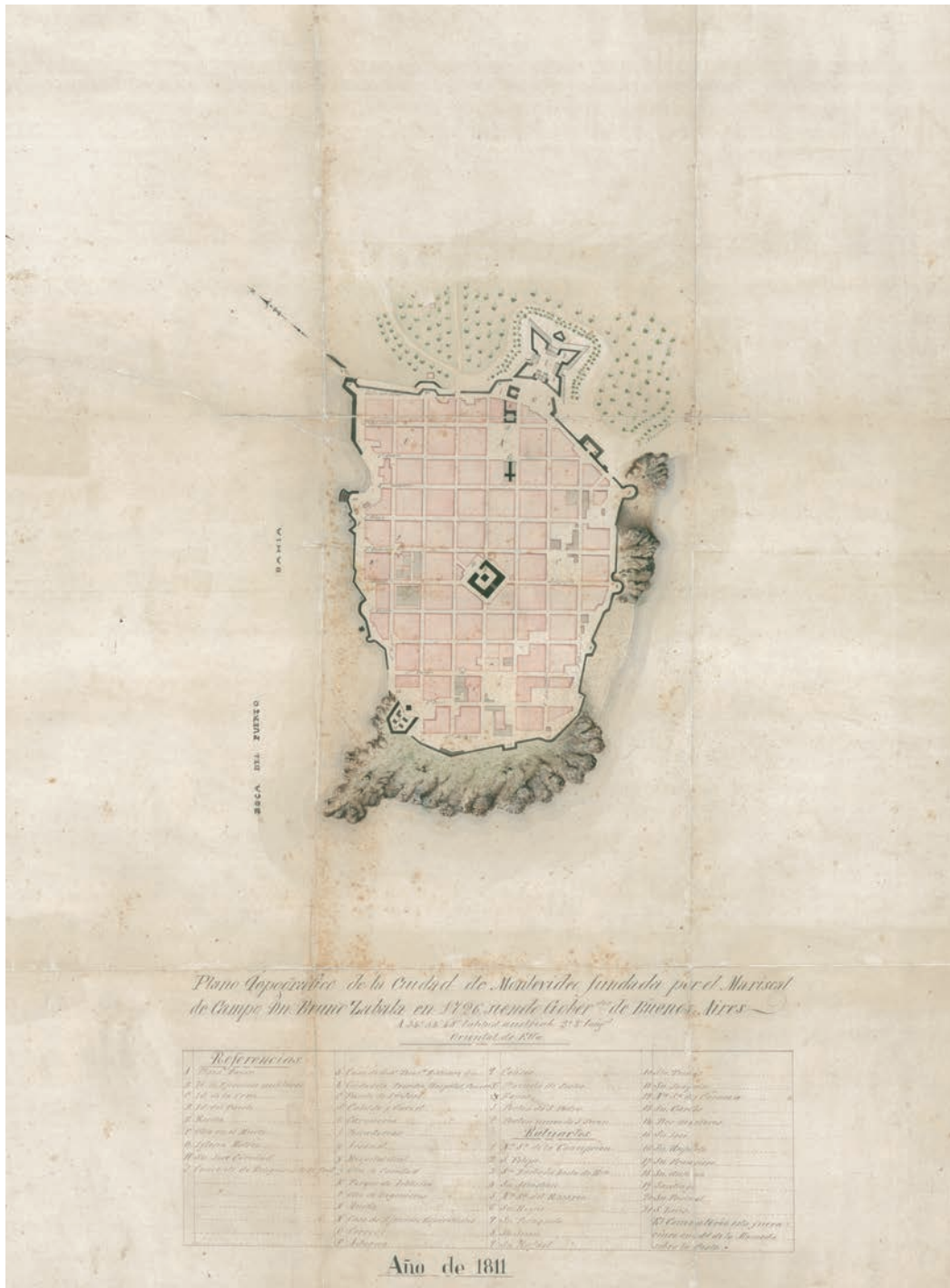
El plano de tierras de un propietario era una pintura de su *modus vivendi* en el contexto de su paisaje: el cementerio, la iglesia, la toltería charrúa, el lavadero de lanas, el saladero y por proximidad, la panadería del vecino - entre otras indicaciones - figuraban en el gráfico con el mismo peso significativo que una cuchilla o un río. La aguja del norte magnético era objeto de ornamento y hasta la diminuta representación de una capilla seguía el esquema lineal de una catedral románica. A efectos de suavizar la aspereza del dato técnico proyectado sobre el plano, las superficies relevadas se acuarelaban en tonos apastelados, con variantes de verde para los minúsculos arbolitos representativos de bosques y de celeste para los cursos de agua, decorados con fragatas o con peces a la manera de las representaciones europeas de mares y océanos ornadas de amenazantes y míticos monstruos marinos. La letra manuscrita de título y referencias tenía carácter caligráfico en su sentido más lato, no siendo infrecuente la presencia de textos alusivos a circunstan-

cias históricas, consignas, manifiestos, así como de ilustraciones, sin olvidar el primor volcado al decorado del marco de contención. Como valor agregado de corte idealista podría pensarse que los dibujantes, disponiendo del tiempo necesario a sus trazados embellecidos, sentían el placer de su labor.

El s. XX trajo consigo nuevos parámetros que transformaron la vida del habitante urbano, devenir fatal de la mayoría de la población rural: se adoptaron los racionales espacios habitables - “máquinas de vivir” - de Le Corbusier con la aséptica premisa “el ornamento es delito” de Adolf Loos, criterios ambos provenientes de la arquitectura pero aplicables - por significantes polisémicos - a todos los ámbitos de la vida en sociedad. En tal sentido lo racional primó sobre lo bello, postergado como concepto añejo en aras de otros supuestos originados en el mercado, único valor imperante y definitivo del errático concepto de belleza, por lo general virado a lo espectacular en su dudoso gusto. A pesar de esto la mirada nostálgica sobre el pasado no debe ser óbice a su evaluación como un mundo de características irrepetibles y no transferibles a la actualidad ni deseable su intento, so pena de incurrir en depreciación de lo coetáneo, de por sí pródigo en conocimiento científico y desarrollo integral de los que el mundo contemporáneo no sabría prescindir. Habiendo incorporado jalones imprevisibles de progreso tecnológico con acceso a standards de vida con niveles de excelencia, el Uruguay hereda una historia vivida en forma heroica por sus próceres, pero en especial por el hombre común, y que el presente revive a través de sus documentos y objetos, evocando un bello, pero rústico universo construido por criollos que gozaron de prerrogativas hoy inviables y sufrieron vicisitudes hoy inconcebibles.

El patrimonio nacional no radica solamente en los objetos palpables, sino en la historia simple del individuo anónimo: bienes simbólicos, se constituyen en muda hacienda de que cada uruguayo es propietario responsable. No existe absolutamente ningún factor sustancial a la conformación de la vida y el pensamiento contemporáneos que no tenga su distante raíz en el pretérito y en quienes lo edificaron. Si construir produce identidad proyectada hacia el futuro, el pasado es identidad ya construida y esencialmente depurada por su capacidad imparcial de purgar lo desechable. La imprescindible justipreciación de los anales permite comprender razones, trascender la lectura simplista y valorar a los gigantes sobre cuyos hombros estamos de pie.

María E. Yuguero
Curaduría



PLANO TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, FUNDADA POR EL MARISCAL DE CAMPO DN. BRUNO ZABALA EN 1726 SIENDO GOBERNADOR DE BUENOS AIRES

Año de 1811
 A 34° 54' 48''
 Latitud Austral
 2° 3' Longitud
 Oriental de ella

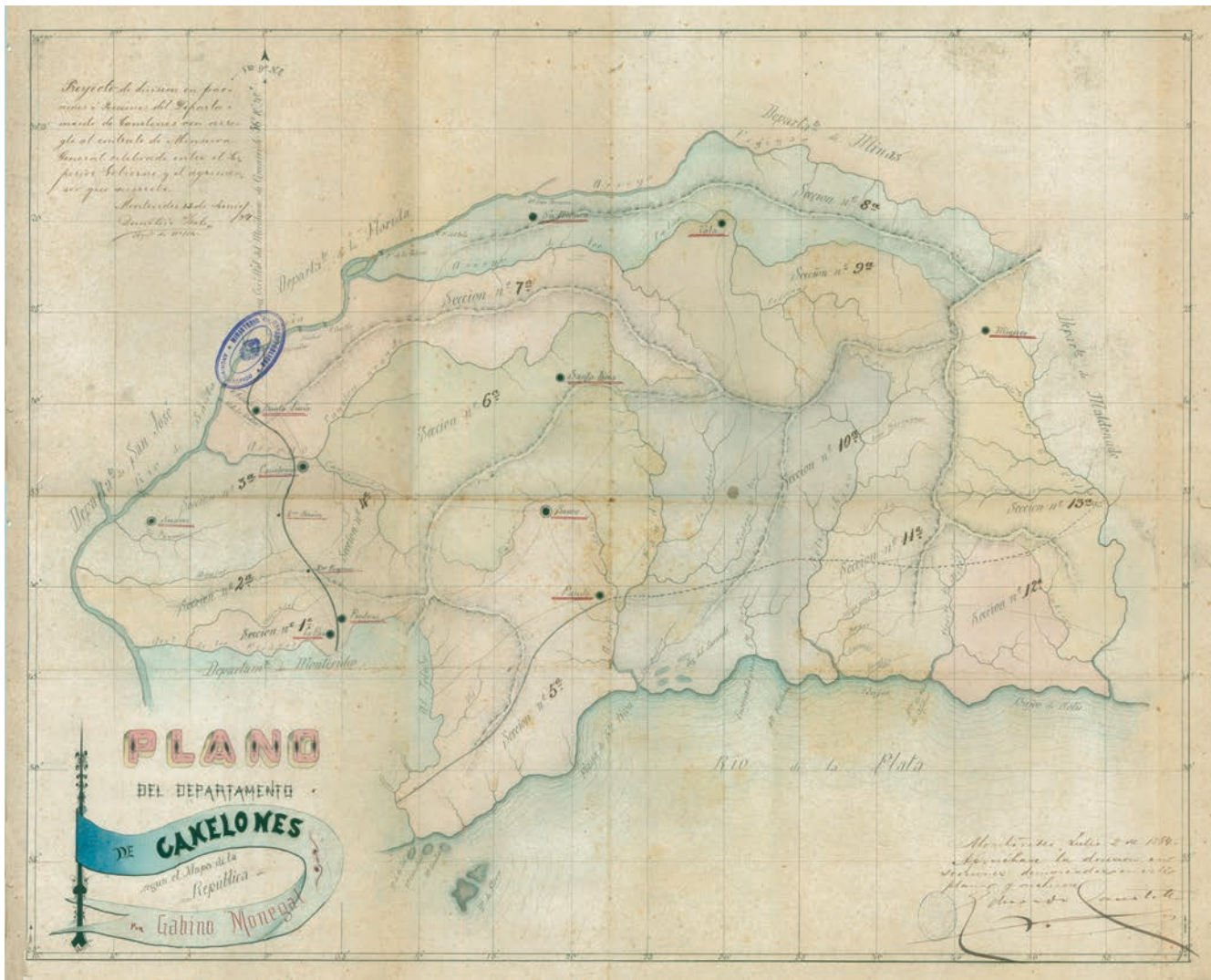


No conocemos al autor de este plano topográfico fechado en 1811, cuando Montevideo era capital del Virreinato del Río de la Plata, y que muestra la extensión de esa ciudad fortificada, en virtud de su importancia estratégica en el Plata. Precisamente uno de los detalles que más resalta es la referencia a los baluartes de la línea amurallada, destacándose la Ciudadela (“b”) (que ocupaba media Plaza Independencia

actual) y el Fuerte de San José (“15”), en el cruce de las hoy Piedras y Juan Lindolfo Cuestas, primera fortificación construida. Nótese que las calles tenían los nombres emanados del santoral católico y en aquel entonces eran apenas veinte. Por fuera de la línea defensiva, en lo que se llamaba “Extramuros”, se señaliza una abundante alameda y sobre la actual Rambla Sur, se marcó el Cementerio.

Plano del departamento de Canelones, de acuerdo a la visión de Gabino Monegal, en base a un acuerdo celebrado entre el gobierno uruguayo y el agrimensor Demetrio Isola en junio de 1884. Se determinaron 13 secciones y en este plano figuran once localidades, hoy en día las más importantes del departamento, como La Paz, Las Piedras, Pando, Santa Lucía, Suárez, Progreso, Santa Rosa, San Ramón, Tala, Migueles y la capital departamental Canelones. Precisa-

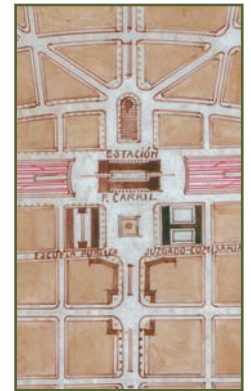
mente esta última recibió sus primeros vecinos de origen canario y gallego, aunque su fundación recién se formalizó en 1783, con el nombre de Villa Guadalupe. En la costa platense se destaca la Isla Flores, la playa de Santa Rosa, actual Atlántida, y los Bajos de Solís, en el límite con el departamento de Maldonado. Por aquellos años estaba despoblado el tramo costero entre Montevideo y el arroyo Pando, que desde 1994 se llama "Ciudad de la Costa".



PLANO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES SEGÚN MAPA DE LA REPÚBLICA

Gabino Monegal

Según mensura de Demetrio Isola del 13 de julio de 1884



ESTUDIO DE TRANSFORMACIÓN DE LA PLANTA URBANA DE LA CIUDAD DE SALTO

Dirección de Arquitectura.
Sección de Embellecimiento de Ciudades.

Una rareza constituye este “Estudio de transformación de la planta urbana de la ciudad de Salto”, realizado por la Sección Embellecimiento de Ciudades de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, proyectado por Raúl Lereña Acevedo. El Director de esa repartición era el arquitecto Alfredo Jones Brown, autor del edificio del Instituto Alfredo Vázquez Acevedo. El trazado muestra una clara influencia de la concepción urbanís-

tica del Barón de Hausmann, que a mediados del siglo XIX remodelara el París de Napoleón III. Grandes avenidas en diagonal unen monumentales edificios públicos, en este caso con centro en el de la Municipalidad, con grandes enjardinados que aquí lucen en el borde de la ciudad junto a una avenida perimetral. El proyecto (sin fecha y nunca concretado) podría ser de las tres primeras décadas del siglo XX. Otros tiempos y otros sueños.



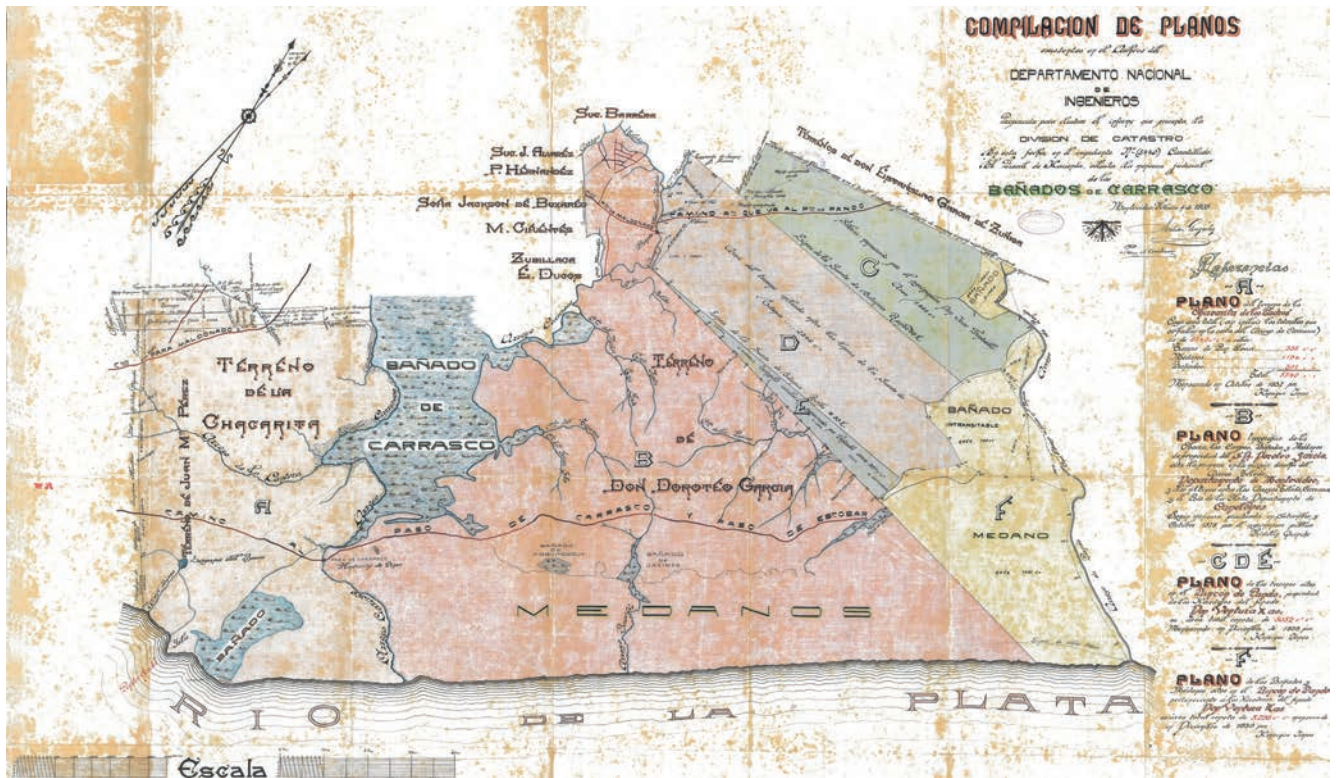


PLANO DE LOS BAÑADOS DE CARRASCO

Febrero 4 de 1908

Fdo. Melitón González

(compilado de planos de H. Jones de 1832 y 1839 y F. Quincke de 1878)



Esta es una compilación de cuatro planos firmada por Melitón González (autor del cotejo y aprobación de los mismos) en 1908, bajo el título “Bañados de Carrasco”. Todos datan del siglo XIX, siendo tres firmados por Henrique Jones y uno por Fridolín Quincke. Abarca bañados y médanos entre los arroyos del Buceo y Pando, pasando por el Carrasco, limitando al norte por el Toledo y al sur el Río de la Plata. El terreno más al oeste lleva el nombre de “Chacarita de los

Padres”, ya que había pertenecido a la orden de los franciscanos, pero ya era de Juan María Pérez, dueño del molino que aún puede verse en lo que fueron sus dominios. Al centro, las posesiones más amplias son de Doroteo García, cuyo nombre integra el nomenclator de la “Ciudad de la Costa”. Al este, sobre Rincón de Pando, el propietario fue Ventura Zas. Se aprecian los caminos Real de Maldonado y el que va al Paso de Carrasco, que son los orígenes de esas dos vías de tránsito.

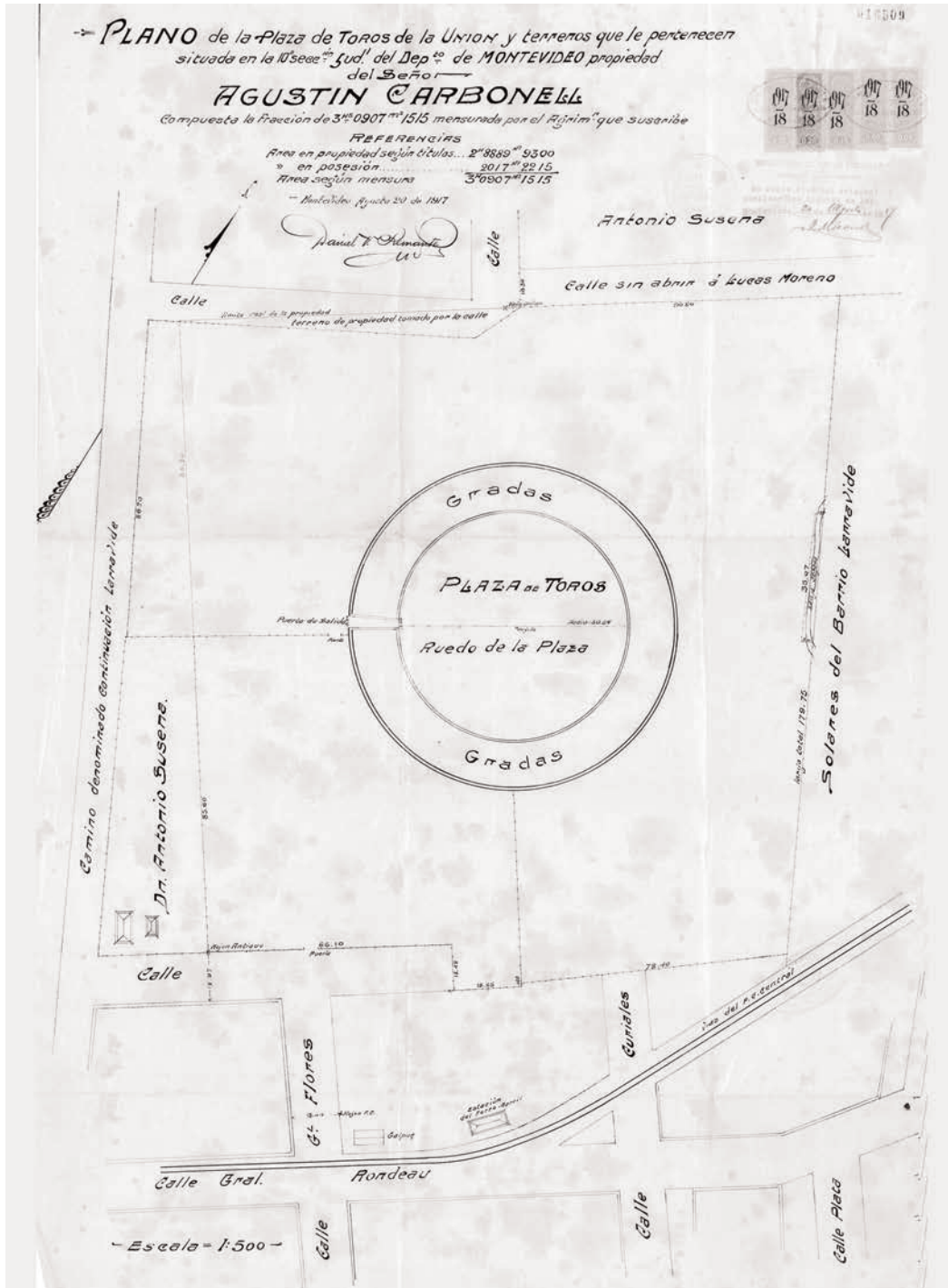


Muchos puntos de interés tiene este fragmento del departamento de Paysandú, al norte del arroyo Hervidero y que limita con el Río Uruguay. Arriba y a la derecha, aparece el nombre de Nicolás Guerra, copropietario de los terrenos hasta 1837. Abajo, la frase “Deorden de la Comisión Irigoyen”, alude al posible dibujante del plano e integrante de la primera Comisión Topográfica en 1831, Juan Manuel Besnes e Irigoyen, de origen vasco, considerado el primer artista plástico del país. La

casa y una ranchería ubicadas casi en el centro serían vestigios de la Villa Purificación, capital del gobierno artiguista entre 1815 y 17. También los caminos de la Costa y de Salto, al norte; de Bella Unión y Chapicouy, al este y la presencia de tres embarcaderos (puertos de las Mulass, de Las Piedras y de embarque) marcan la importancia geopolítica y económica de la zona. Muy cerca, en la costa del Uruguay, la Meseta de Artigas, un lugar emblemático ligado a la figura del héroe.

DE ORDEN DE LA COMISIÓN IRIGOYEN





PLANO DE PLAZA DE TOROS DE LA UNIÓN

Agosto 20 de 1917
Agrim. Daniel V. Reinante

El plano de 1917 de Daniel Romante muestra los terrenos de Antonio Carbonell, en donde se encontraba la Plaza de Toros de la Unión, la que comenzó a construirse en 1853, poco después del fin de la Guerra Grande. En 1888 fue escenario de un hecho trágico, como la muerte del matador José Sáez, más conocido como “El Punteret”, embestido por un animal. Esto motivó la suspensión de los espectáculos taurinos:

la última corrida se desarrolló el 2 de marzo de 1890. La plaza fue demolida en 1923. Al sur de la misma pueden apreciarse las vías del Ferrocarril Central del Uruguay que, remontando las actuales calles Monte Caseros y Avellaneda, llegaban hasta el Hipódromo de Maroñas, conocido en el argot popular como “tren de los patos”, ya que así se llamaba a los apostadores que volvían al centro de la ciudad con sus bolsillos vacíos.





“Este plano es copia fiel y ecsata (sic) del que ha facilitado el Sor. Dn. Eugenio Penot”, anuncia el texto de éste de Colonia del Sacramento en su ángulo inferior derecho, fechado en agosto de 1866, y que pertenece al Archivo de la Dirección General de Obras Públicas. Muestra la planta urbana

entre 1805 y 1806, cuando aún era posesión española, de acuerdo a lo establecido en el Tratado de San Ildefonso de 1777. Sobre la izquierda, está la “Esplicación” (sic), la que tiene algunas curiosidades, como en el número 5 (“Que sirve de Iglesia”) y el 16 (“Vestigios del teatro que empezaron los portugueses”). La escala es de 160 varas españolas, cada una de las cuales asciende a 83,59 centímetros. Con el tiempo, el pequeño centro poblado fundado en 1680 por el Gobernador de Río, Manuel de Lobo, se convertiría en una ciudad de hondo contenido histórico, nombrada por la Unesco “Patrimonio de la Humanidad”.



(COPIA DE) PLANO DE LA CIUDAD DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO POSESION ESPAÑOLA 1805 – 1806

Agosto 1866
Fdo: Montero

No tiene una datación original, pero este “Plano de la Ciudad de la Colonia (posesión portuguesa) con los cortes, perfiles y dimensiones (sic) de su recinto, según Don Esteban Alvarez del Fierro” fue “comunicado por el Sr. Don E. Penot” y firmado por Montero en setiembre de 1856. Hace hincapié en las fortificaciones, notándose debajo el dibujo de la cortina (o frente) de tierra y a la derecha los perfiles de las murallas que rodearon la ciudad, y que en parte se conservan. También el índice, en donde se destacan la Puerta Principal y Puente Levadizo (A), la Iglesia Mayor (S) y la Casa del Gobernador (T), obligados puntos en el recorrido turístico de hoy. Puede verse una nota manuscrita que relata: “Esta plaza se tomó en 1763 por el Exmo. Sor. Pedro Ceballos” y que más adelante consigna que “en junio de 1777 el mismo Ceballos (...) tomó nuevamente esta plaza a discreción y ley de Guerra”. Peripeccias de una historia vivida entre las banderas española y portuguesa.



PLANO DE LA CIUDAD DE LA COLONIA POSESION PORTUGUESA

1º de setiembre de 1856
Fdo.: Montero

Nuestro principal balneario tuvo dueño en gran parte del siglo XIX, de acuerdo a lo que surge de este plano fechado en marzo de 1890, firmado por los agrimensores Francisco Surroca y Alberto Penco y Sagra. Este primer fraccionamiento de los terrenos de Samuel Fischer Lafone, destacado empresario inglés, trazaba lo que de acuerdo a la ley 3186 de julio de 1907, pasaría a denominarse oficialmente pueblo “Punta del Este” lo que hasta ese momento

era un “conjunto de casas”. Pueden verse las 81 manzanas que fueron trazadas, entre las que se destacan la Aduana, construida en 1885 y la plaza con el faro, erigido en 1860. También se aprecia el Puerto, la Playa Honda (sobre la actual Playa Mansa), el Océano Atlántico y la playa de San Rafael. Más allá del trazado urbano, los autores marcan “Médanos”. Observando este plano, bien podría decirse, “quién te ha visto y quién te ve”.

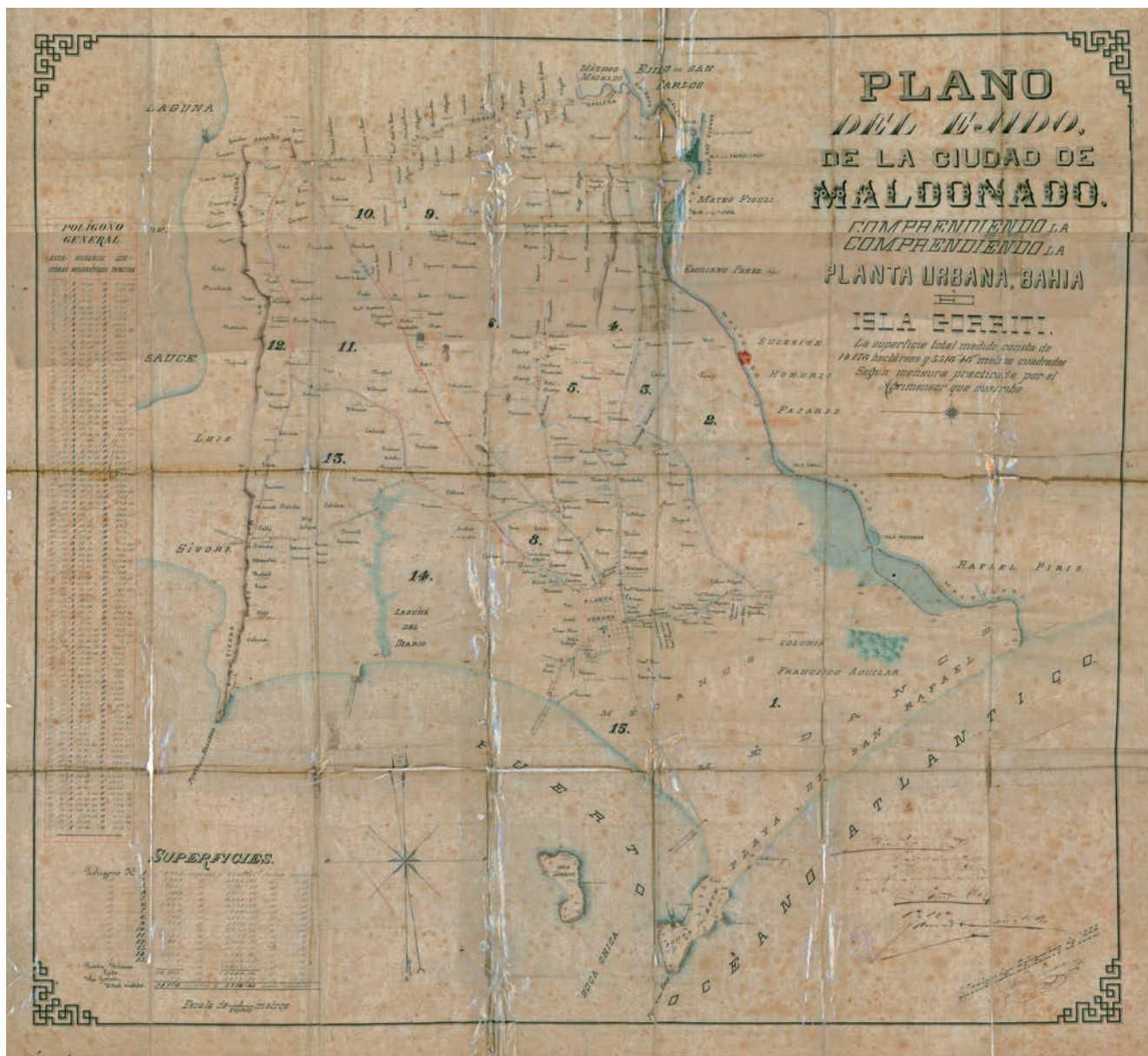


(COPIA DE)
PLANO DE LOS
TERRENOS QUE
COMPRENDE EL
PUEBLO DE LA
PUNTA DEL ESTE
DEL DEPTO. DE
MALDONADO

Año 1888
Fdo. Surroca

COPIA DE PLANO DEL EGIDO DE LA CIUDAD DE MALDONADO
COMPRENDIENDO LA PLANTA URBANA, BAHÍA E ISLA GORRITI.

Setiembre 1888
Fdo. Francisco Surroca



Si bien este plano de Francisco Surroca fechado en 1888 se refiere al ejido de la Ciudad de Maldonado, su planta urbana, bahía e Isla Gorriti, lo que se entendía por ejido en la época colonial - campo común de todos los vecinos de un pueblo, destinado a reunir ganados - está desvirtuado a fines del siglo XIX, ya que pueden verse los nombres de los propietarios de los terrenos. Cerca del centro del mismo puede verse el trazado en forma de “damero” de

la capital fernandina, fundada en 1757 para frenar el avance portugués y la entrada de buques en el Río de la Plata. Los límites del ejido son: al sur el Océano Atlántico, al este el arroyo Maldonado, el norte la Sierra de la Ballena y al oeste la Laguna del Sauce. Entre los ilustres propietarios se destaca la “Colonia Francisco Aguilar”, empresario pionero de la zona, cerca de la costa de San Rafael, nombre proveniente de una fragata hundida allí en 1765.



PLANO TOPOGRAFICO

de los Sitios, huertos, chacras etc.
partidos de

SS^{ta} TRINIDAD

7. Escala 1:100,000



Escala 1:100,000



PLANO TOPOGRÁFICO DE LOS SOLARES, HUERTOS Y CHACRAS DEL PUEBLO DE LA SSMA. TRINIDAD Y TERRENOS FISCALES / Agrim. Demetrio Isola / 14 de diciembre de 1861

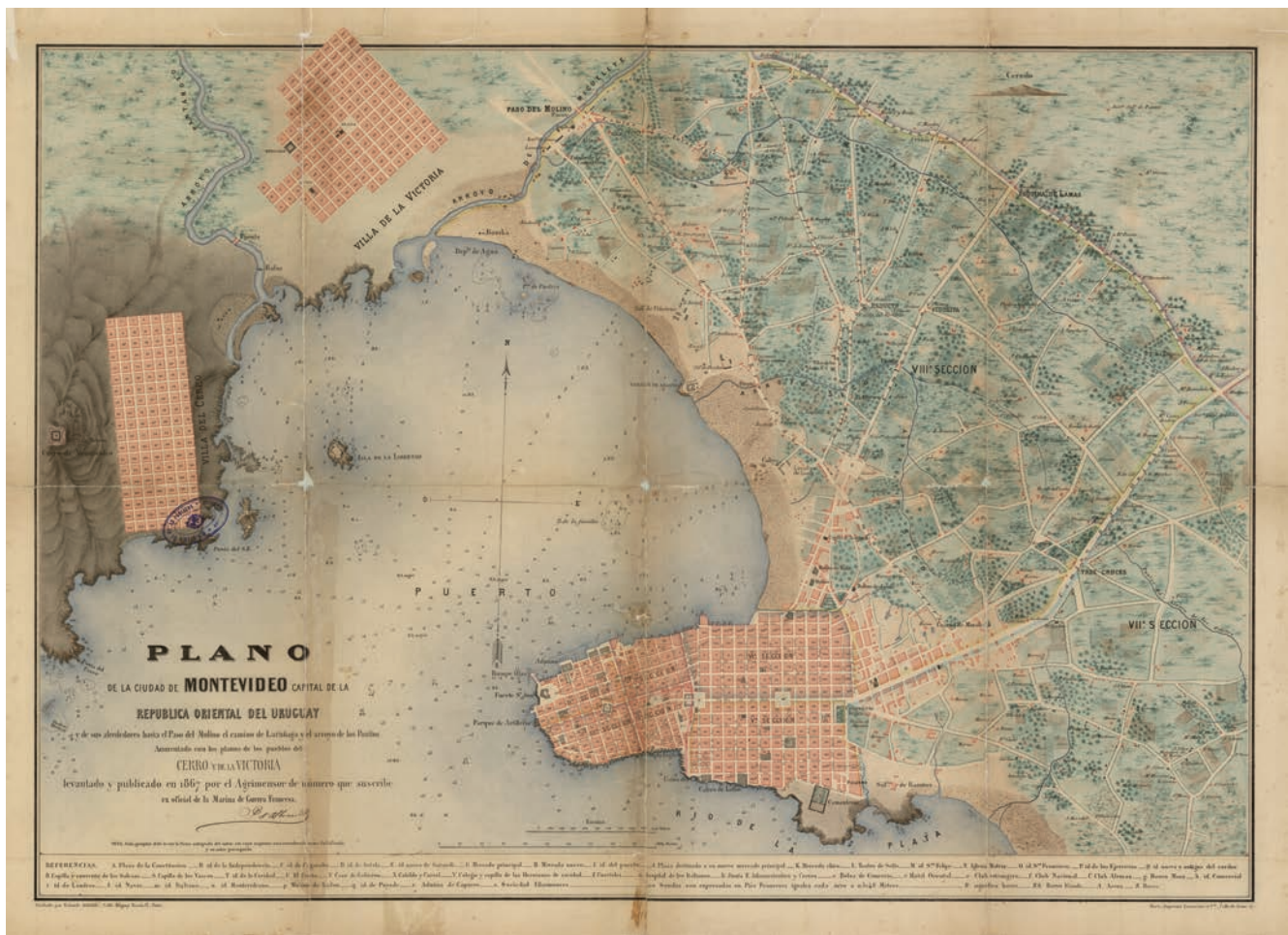
**"PLANO DE
LA CIUDAD DE
MONTEVIDEO"**

1867 / P. D'Albenas



Este plano de 1867 trazado por el Agri-
mensor Pedro D'Albenas, ex oficial
de la Marina de Guerra Francesa, mues-
tra Montevideo y sus alrededores, hasta
el Paso del Molino, Camino de Larrañaga,
actual Avenida Dr. Luis A. de Herrera, y el
arroyo de los Pozitos (sic). También se in-
cluyen pueblos como la hoy Villa del Cerro
y Victoria (nombre tomado de la reina in-
glesa). Registra los nombres de los dueños
de los distintos predios y también las ins-
talaciones industriales (hornos, lavaderos

de lanas, molinos, saladeros). En la parte
inferior, hay una serie de referencias urba-
nas: plazas, capillas, hospitales, cuarteles,
mercados. Por ejemplo, en el punto "C"
figuran la Plaza de Cagancha y un punto en
el medio que representa al Monumento a la
Paz, inaugurado en ese mismo año (no se
 nombra en el plano), y en el "V" la enton-
ces Casa de Gobierno, en donde hoy está la
Plaza Zabala. La capital del país agudizaba
su expansión.

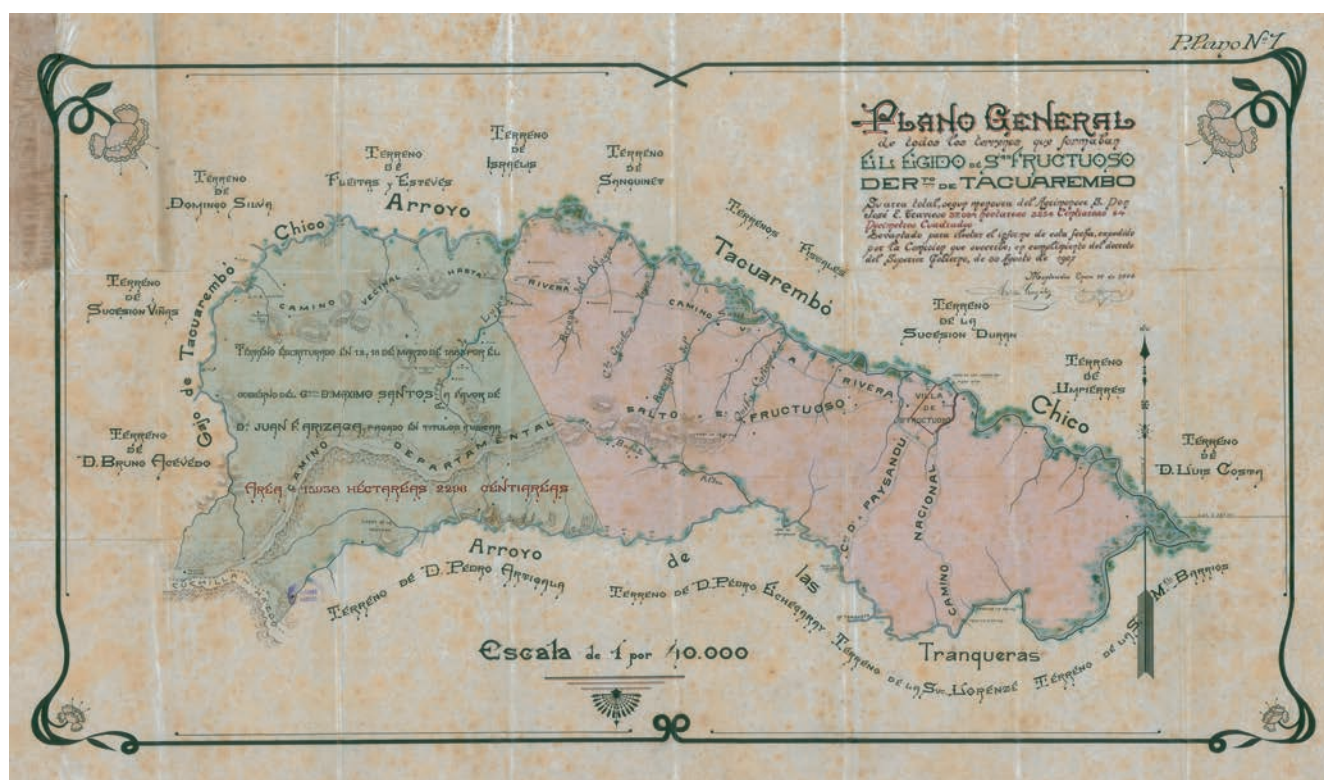


◀ **PLANO DE PLIEGO CENTRAL**

Los solares, huertos y chacras del pueblo de la Santísima Trinidad están mostrados en este plano firmado por el agrimensor Demetrio Isola en 1861. En el centro, el cuadrículado de huertos y solares marca la posición de este centro poblado que surgió a principios del siglo XIX, y que hoy es capital del departamento de Flores. Se aprecia que los puntos cardinales están invertidos por la ubicación de los caminos reales (a Montevideo, Durazno y Mercedes), de los arroyos y de las cuchillas. En los ángulos superiores, una decoración muy clásica con un león en cada esquina. Abajo y a la derecha, un grupo de pobladores lleva un estandarte que pide al entonces Presidente Bernardo Berro "tierra para labranza, esa misma tierra que sus habuelos arrancaron al poder salvaje a cuesta de su sangre, esta misma tierra que poblaron y poseyeron sin mas interrupción que al acorrer al llamado del Jefe de la Nación á prestar sus pechos en defensa de ella misma".

En 1832, Bernabé Rivera fundó el pueblo de San Fructuoso, por mandato de su tío Presidente de la República, en cuyo homenaje eligió el nombre. Aquí podemos ver el plano general de todos los terrenos que formaban el egido (sic) del mismo, mensurado por el Agrimensor Joaquín Travieso, y firmado en 1908 por Melitón González y Juan Ramasso. Pueden apreciarse los caminos que desde esa capital departamental- que en 1912 pasó

a llamarse Tacuarembó —salían hacia Rivera (paralelo al arroyo Tacuarembó Chico), Paysandú, hacia el suroeste, y Salto, hacia el oeste. En la mitad izquierda y en color celeste claro están los terrenos que el presidente Máximo Santos escrituró en favor de Juan Arizaga. Nótese el borde y las esquinas con flores del plano, que asemejan a las clásicas hojas escolares “Tabaré”, típico estilo “art nouveau” muy en boga en las primeras dos décadas del siglo XX.



PLANO GENERAL DEL EGIDO DE SAN FRUCTUOSO DEPTO. DE TACUAREMBO

Enero 10 de 1908
Fdo. Melitón González y Juan Ramasso

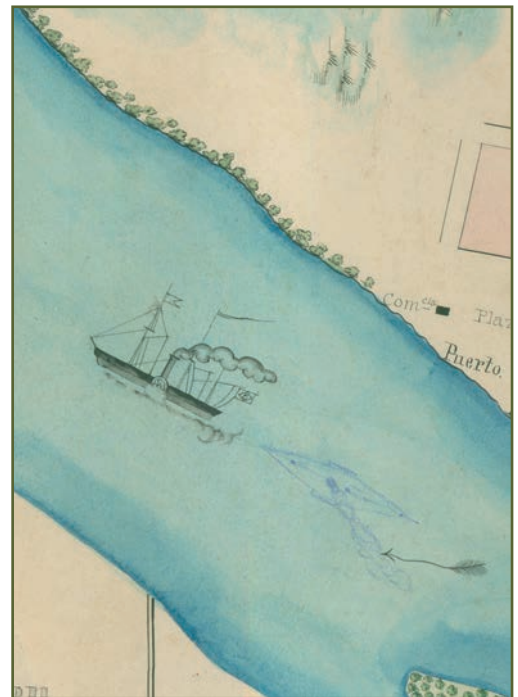


**PLANO
TOPOGRÁFICO
DEL PUEBLO DE
ARREDONDO Y
DE LA VILLA DE
ARTIGAS**

Joaquín R. Travieso
noviembre de 1854



Contrariamente a lo que podría pensarse al mirar este plano del Agrimensor Joaquín Travieso datado en 1854, este Pueblo Arredondo y Villa de Artigas no están en el departamento homólogo, sino en el de Cerro Largo. En julio del año anterior el parlamento uruguayo había votado esa denominación, en lo que fue uno de los primeros homenajes oficiales al hoy Prócer de los Orientales. El nombre de la villa fue cambiado en 1915 por el de Río Branco, que en 1952 fue transformada en la actual ciudad. Basta mirar en el mapa la referencia del Río Yaguarón - navegado por una embarcación - y al sur del trazado urbano de Villa Artigas nace el llamado “Camino del Cerro Largo”. Sobre la margen del río, se aprecia un loteo y el nombre de sus propietarios. Cabe consignar que el norte de este plano topográfico apunta hacia la izquierda del mismo y no hacia arriba.

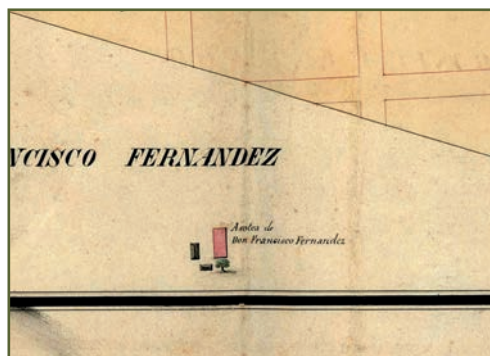
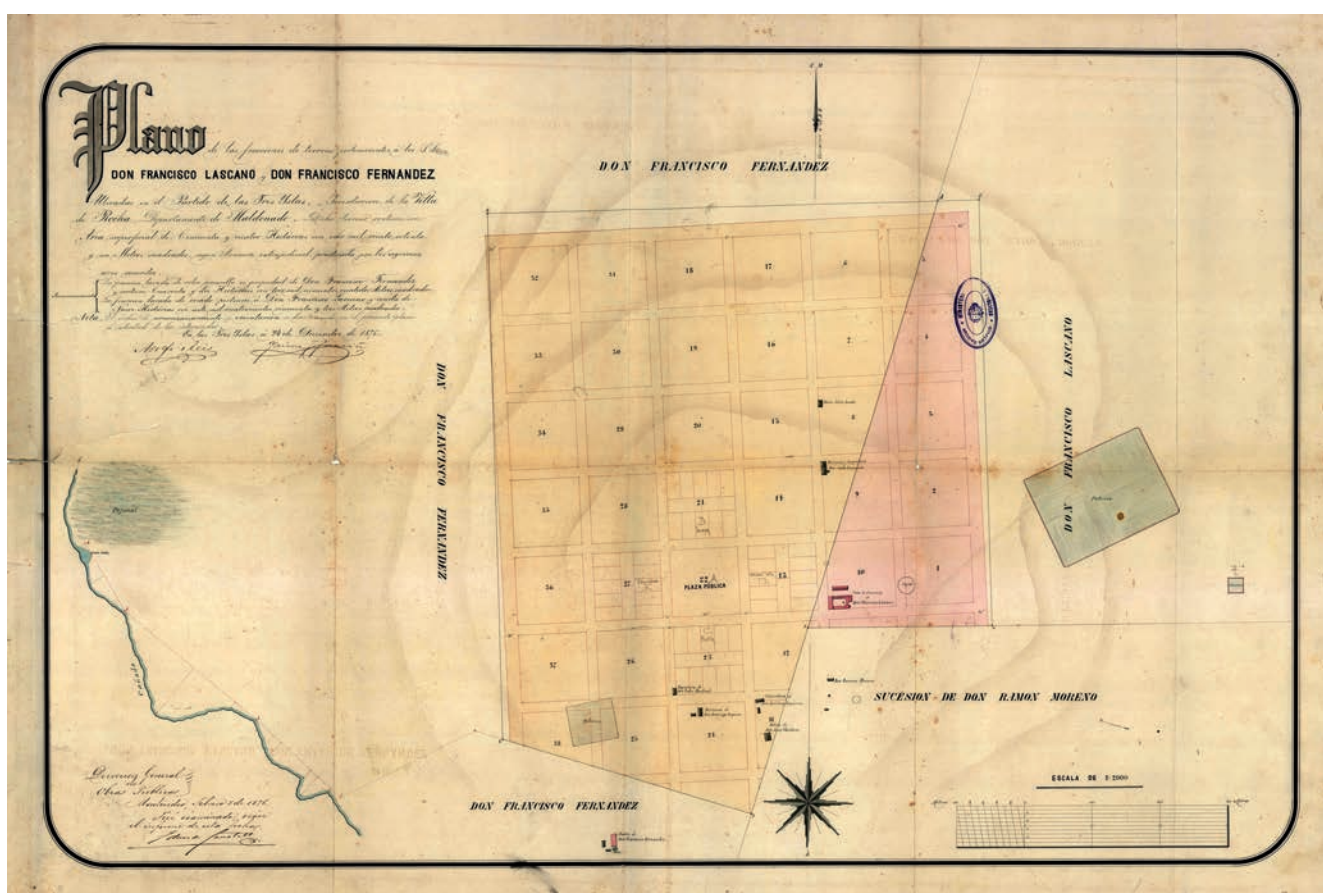


Las fracciones de terreno pertenecientes a Francisco Lascano y Francisco Fernández, ubicadas en el Partido de las Tres Islas, son ilustradas en este plano firmado por Adolfo Reis y Jaime Juanicó, fechado en diciembre de 1875 y examinado en febrero del año siguiente por Eduardo Canstatt. En ese mismo año se funda allí Lascano, centro poblado del entonces departamento de Maldonado. Puede verse en amarillo sobre

el trazado urbano el sector correspondiente a Fernández, paradójicamente bastante más amplio que el de Lascano, representado en rosado. En la manzana 10 de este sector se ubica la casa de comercio de este hacendado; sobre la izquierda se ven una cañada y un pagonal y abajo la azotea de Fernández. Luego de julio de 1880 Lascano pasó a formar parte del recién creado departamento de Rocha, ubicándose en el noreste del mismo.

PLANO DEL PUEBLO LASCANO

Jaime Juanicó y Adolfo Reis
24 de diciembre de 1875



Este plano deja constancia de un hecho histórico, si bien su objetivo es registrar la propiedad de Domingo Ordoñana, destacado hacendado uruguayo del siglo XIX, ubicada en el departamento de Soriano. Las mensuras fueron practicadas en 1796 por Juan de Alsina y un siglo más tarde por Guillermo Sisson. También están ilustrados el Centro Agrícola 19 de Abril y la Villa Alejandrina (en el fraccionamiento que puede verse en la parte

superior). Sobre la costa del Río Uruguay se aprecia el arroyo Agraciada (que da nombre a la playa), desembocando en el mismo, y sobre la izquierda y abajo está marcada la pirámide que indica el lugar del Desembarco de los Treinta y Tres Orientales el 19 de Abril de 1825. Desde allí parte el camino que siguieron esos hombres hasta la costa del arroyo Arenal Grande, comenzando la liberación del territorio oriental de la dominación brasileña.



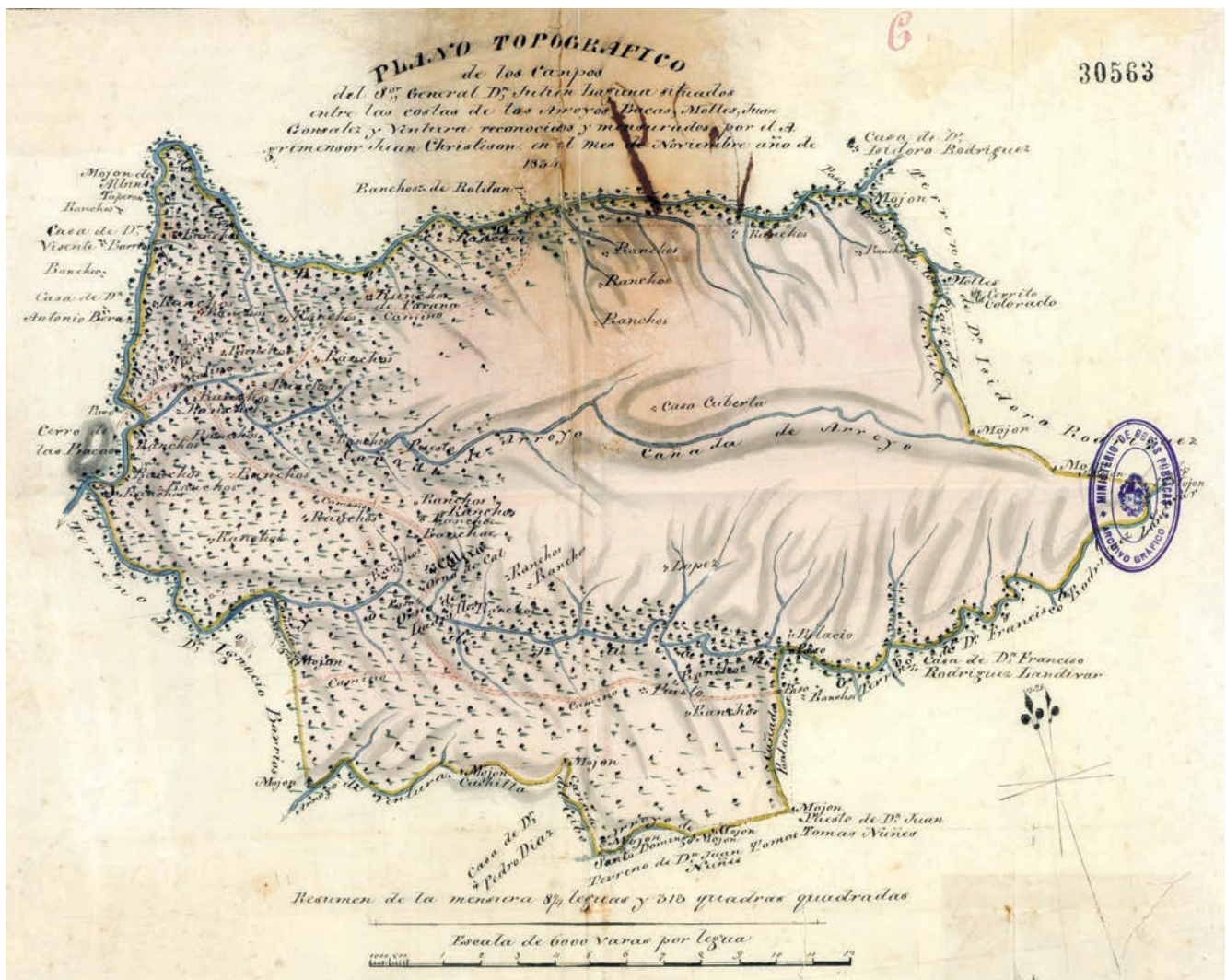
"PLANO DEL CAMPO PROPIEDAD DE DN. DOMINGO ORDOÑANA"

1796

Copia de 1901 por Ponce de las mensuras de 1796 del piloto de altura Juan de Alsina, de 1836 del Agr Guillermo Sisson y de 1888 de E. Villegas Zuñiga

En el departamento de Colonia estaban ubicados los campos de Julián Laguna, militar de las luchas por la Independencia y primer Ministro de Guerra y Marina que tuvo la república en 1830. Este plano topográfico - mensurado por el Agrimensor Juan Christison en noviembre de 1834 - nos muestra sus terrenos, limitados por los arroyos Bacas (hoy de las Vacas), Molles, Juan González y Ventura, muy cercanos a la actual ciudad de Carmelo y a la Calera de las Huér-

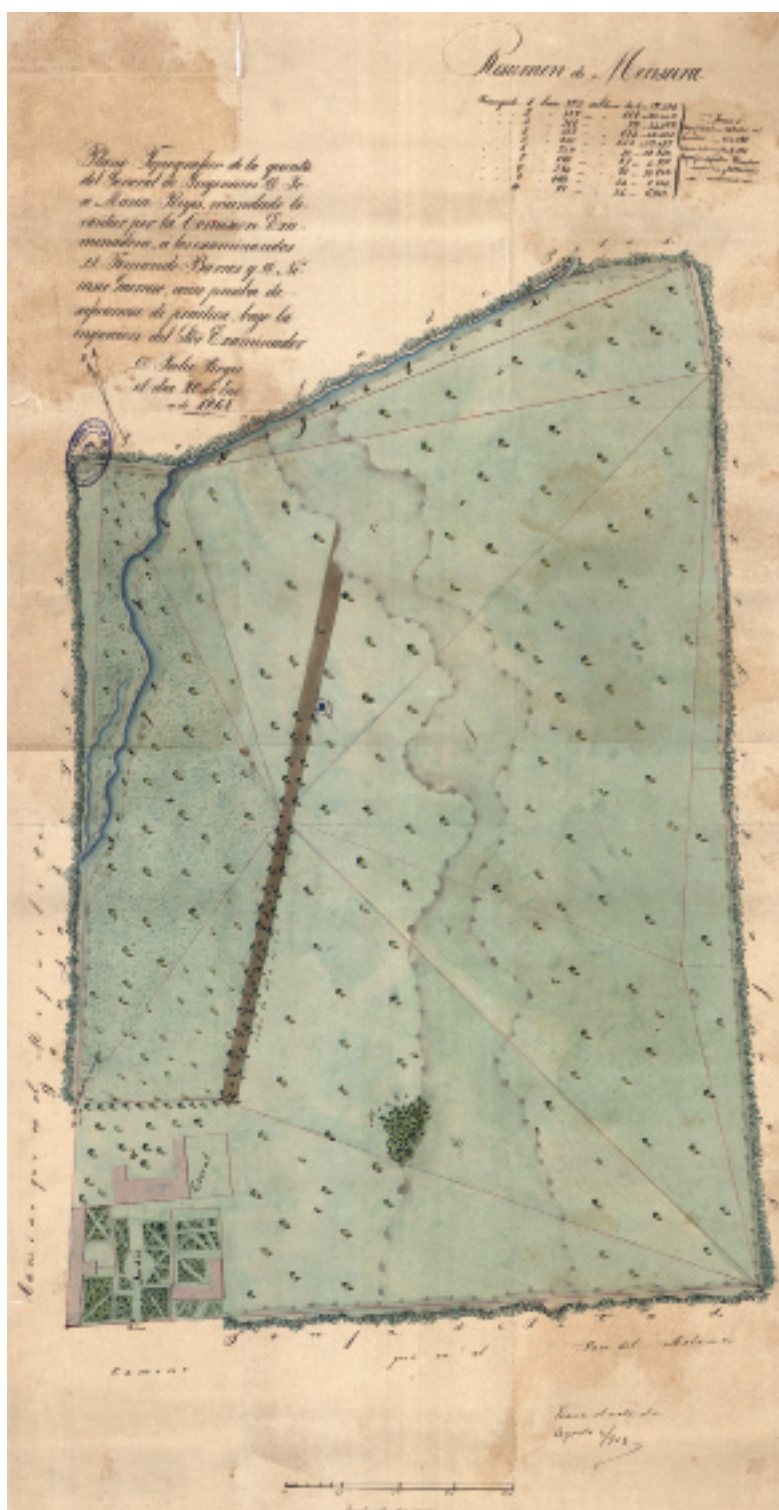
fanas. Abunda en referencias como arroyos, cañadas, ranchos, mojones, casas, terrenos y puestos, además de la gran presencia del monte indígena. Sobre el extremo derecho está la casa de Francisco Rodríguez Landívar, emparentado con Juan Antonio Lavalleja, caudillo que fuera combatido precisamente por Laguna en ocasión de su levantamiento contra el gobierno de Fructuoso Rivera. Nótese la presencia en la escala de las medidas españolas (varas, leguas).



PLANO TOPOGRÁFICO DE LOS CAMPOS DEL GRAL. JULIÁN LAGUNA

Juan Christison
 Noviembre de 1834





PLANO TOPOGRÁFICO DE LA QUINTA DEL GENERAL DE INGENIEROS

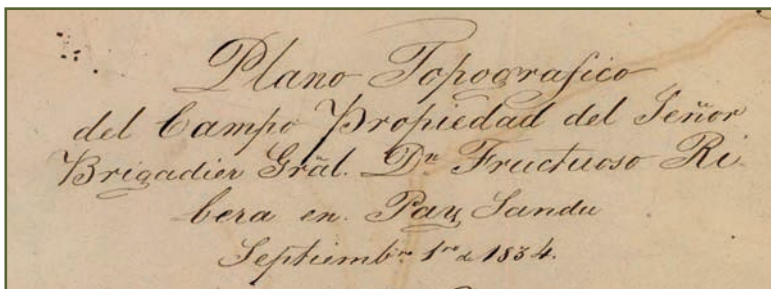
Dn. José María Reyes
 Levantado por Fernando Barros y Nicasio Guerrero (estudiantes) e inspeccionado por D. Julio Reyes
 20 de enero de 1861

Este plano nos muestra la quinta de José María Reyes, cartógrafo y militar, quien lo mandó diseñar a su hijo Julio como examinador de los estudiantes Fernando Barros y Nicasio Guerrero. Fechado en 1861, se trata de una propiedad de la zona del Prado rodeada casi en su totalidad por zanjas de pitas, en la que también pueden verse una calle de álamos y un monte. Sobre el oeste y el norte estaba el arroyo llamado “del Miguelete”. Ubicada en las inmediaciones de las actuales calles Reyes (que homenajea al dueño de casa) y Joaquín Suárez., sobre el ángulo inferior izquierdo del predio, se aprecia el portón de entrada, jardín y corral. Durante medio siglo, el que fuera Presidente de la República Dn. Julio Herrera y Obes asistió a este inmueble a visitar a su eterna novia Elvira, hija del anfitrión, en una relación que nunca se concretó en matrimonio.



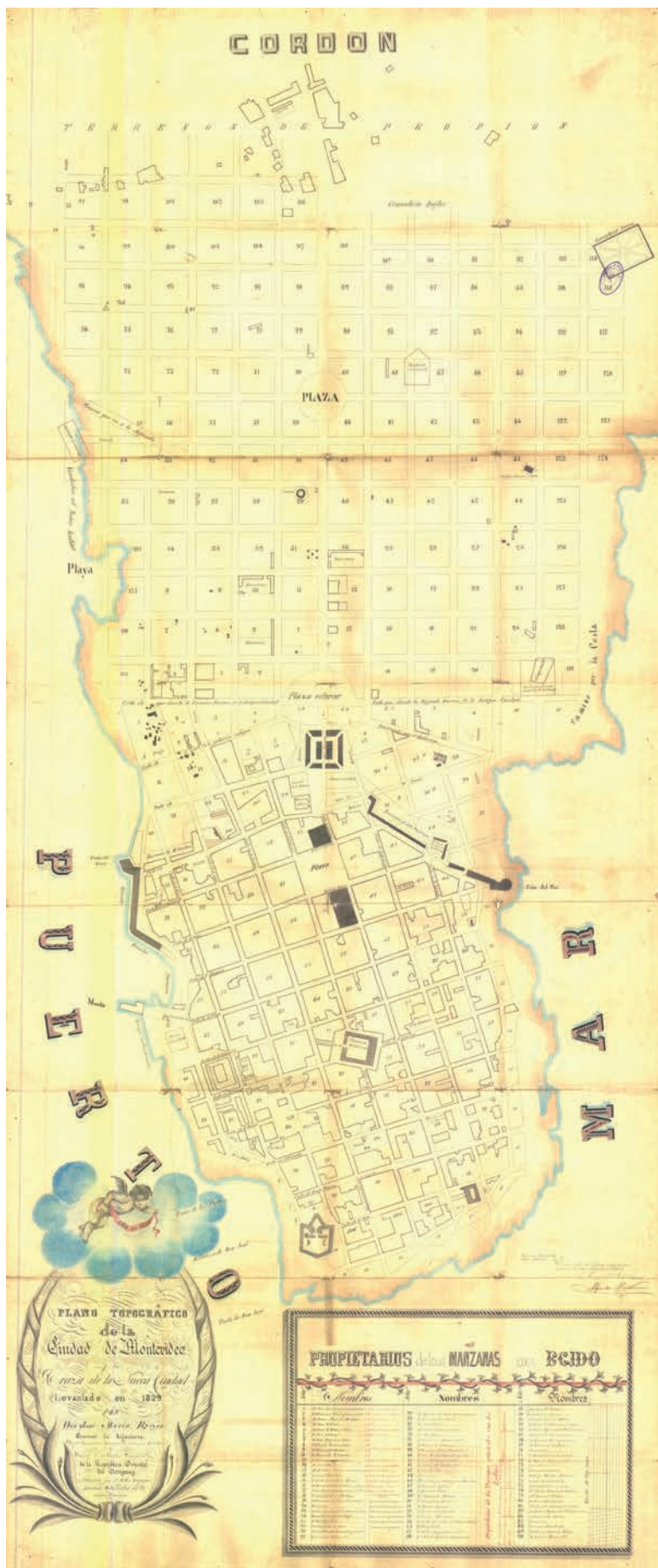
El plano topográfico muestra un campo propiedad de Fructuoso Ribera (el nombre figura así en el plano y se escribía de esa manera originariamente), en épocas en que él ejercía la Presidencia de la República y combatía los levantamientos de Juan Antonio Lavalleja. Lo firma José María Pirán y está fechado en setiembre de 1834 y si bien ubica estas tierras en el departamento

de Paysandú, en realidad hoy pertenecen a Río Negro (cercanas a la actual localidad de Grecco), dado que en los primeros años de vida independiente del país, al norte de ese curso de agua sólo existía el departamento sanducero. La posesión está delimitada por el arroyo Paurú al sur, la Cuchilla Principal al este (que sería la actual de Navarro), el arroyo de las Tunas al norte y el Averías al oeste.



PLANO TOPOGRÁFICO DEL CAMPO PROPIEDAD DEL SR. BRIGADIER GRAL. FRUCTUOSO RIBERA

José María Pirán
1º de Setiembre de 1834



PLANO TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO. TRAZA DE LA NUEVA CIUDAD.

Levantado en 1829 por Don José María Reyes - Coronel de Ingenieros

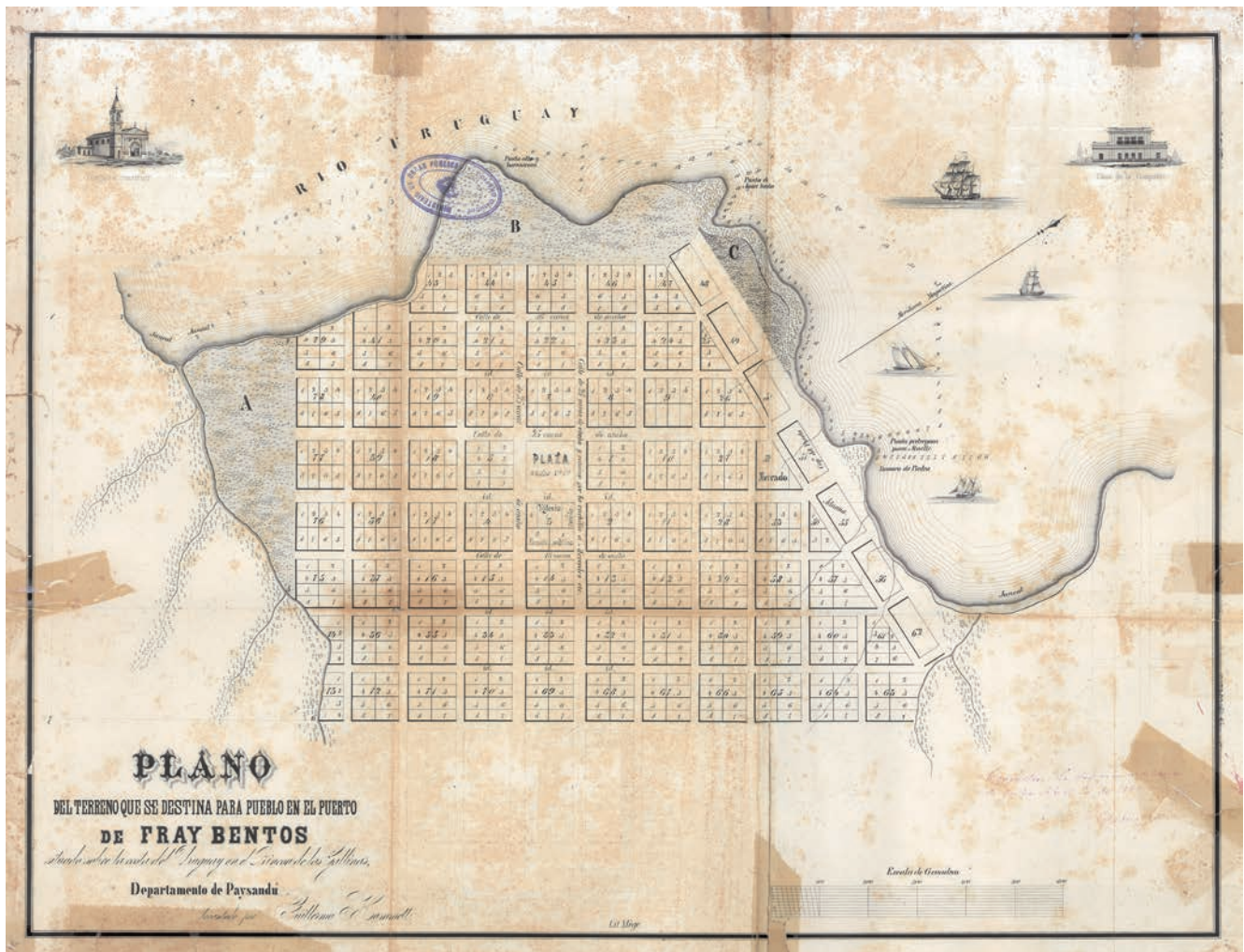


Un angelito señala “Año de 1829” en una cinta roja, a modo de presentación de los datos relativos a este plano de la Ciudad Vieja y de la futura “Ciudad Nueva”. En ese año, la Asamblea General Legislativa y Constituyente del Estado resuelve la demolición de las fortificaciones del frente de tierra de la ciudad colonial. Se encomendó entonces al ingeniero militar José María Reyes- autor de este plano -el trazado de su extensión, entre la Plaza Independencia y la actual calle Ejido. Puede verse un cuadro de referencias con el nombre de los propietarios y las nuevas manzanas de la Ciudad Nueva, que venía sus límites para proyectarse en el territorio. Sus calles tendrían nombre a partir de 1843, gracias a la nomenclatura de Andrés Lamas, nombres que en muchos casos aún se mantienen. Parece curiosa la referencia a “Puerto” y “Mar”, a uno y otro lado de la península. Montevideo se preparaba para ser la capital de un nuevo país.



En la zona del Rincón de las Gallinas el plano levantado por Guillermo Hammett en 1859 muestra la urbanización planificada para el puerto de Fray Bentos, llamada Villa Independencia, fundada en el mismo año. En esos terrenos - donados al Estado por adquirentes de la sucesión Martínez de Hacedo - se trazó una población de 79 manzanas. Tres años más tarde se instaló allí el Saladero Liebig, compañía inglesa cuya casa proyectada

puede verse en el ángulo superior derecho, y que con su extracto de carne llevó el nombre de Fray Bentos a todo el mundo. En el ángulo opuesto se aprecia el templo a construirse, y nótese sobre la bahía algunos navíos dibujados. Figura como departamento el de Paysandú, ya que el de Río Negro recién se creó en 1880. Lejos se estaba de un puente que uniera a esa región con Argentina y más aun de la presencia de una planta de celulosa.



PLANO DEL TERRENO QUE SE DESTINA PARA PUEBLO EN EL PUERTO DE FRAY BENTOS

Guillermo Hammett.
Abril 16 de 1859

PLANO TOPOGRÁFICO DEL PUEBLO FUNDADO POR ILDEFONSO DE LEÓN EN EL DISTRITO DEL TALA

Agrim. Manuel Serby / Octubre de 1860 / Fdo. Víctor Rabu / Dibujante: Manuel Besnes Irigoyen



La actual ciudad de Tala- al noreste de Montevideo, en el departamento de Canelones- tuvo su origen en el amanzanamiento trazado en octubre de 1860 en los terrenos de Ildefonso De León, de acuerdo a este plano topográfico firmado por Manuel Serby. Entre las referencias puede verse la ubicación de los edificios públicos más importantes, como la escuela pública, la iglesia, la policía y el cementerio, previstos en todas las fundaciones del Uruguay del siglo XIX. En la mitad izquierda del plano está marcado un camino oblicuo llamado "A la Cruz de la Capilla de San Salvador". Precisamente el nombre de Salvador fue el primero de esta localidad. Como dato muy importante, sobre el borde derecho puede verse la auten-

ticación avalada por Víctor Rabu, destacado arquitecto, y Juan Manuel Besnes e Irigoyen, dibujante y pintor, ambos integrantes de la Comisión Topográfica, cuyo sello luce junto a estas firmas.



Ministro de Transporte y O. Públicas: Sr. Enrique Pintado
Subsecretario: Ing. Pablo Genta
Director General: Sr. Pablo Ferrer

Director de la Dirección Nacional de Topografía: Ing. Agrim. Jorge Franco
Subdirector: Ing. Agrim. Umberto Curi

Equipo responsable del proyecto

Sra. Judith Colombo
Ing. Agrim. Umberto Curi
Ing. Agrim. Verónica Fagalde
Ing. Agrim. Ligia Falchi
Ing. Agrim. Jorge Franco
Ing. Agrim. María Inés García
Prof. Alejandro Giménez
Ing. Agrim. Mónica Pamparato
Ing. Agrim. Ignacio Rivero
Prof. María E. Yuguero

Diseño gráfico:
Mariana Betervide

Archivo Gráfico de Planos de Mensura

Rincón 575 3° piso

Tel: 915 79 33/ 916 75 22 int. 20304 – 20327

Lunes a viernes de 9.30 hs. a 15.15 hs.

archivografico@dntopografia.gub.uy